

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28393 BARCELONA

Edicto

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia

Hago saber: Que en el concurso n.º 6/11 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señora Laura Carrión Rubio en nombre de Equipos y Construcciones Eléctricas, Sociedad Limitada, con CIF B58330523, se ha dictado en fecha 2 de julio de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041999-1